



CAPITULO II
DIAGNOSTICO DEL SECTOR SALUD
MUNICIPIO DE SANTA BARBARA – SANTANDER
AÑO 2.000

GENERALIDADES

La política del sistema de seguridad social de la salud del municipio es coordinada por la Secretaria de Salud Departamental en asocio con las instituciones Prestadoras del Servicio como son Hospital San Juan de Dios de Piedecuesta, ARS's (NACER y CAPRECOM), EPS, ISS y FINSEMA.

Conociendo la normatividad dada por el Ministerio de Salud a los municipios en fundamentos tales como:

- Dirigir el sistema local de salud (Ley 60 de 1.993).
- Asegurar la prestación gratuita y obligatoria de los servicios de salud pública definidos por la ley: Plan de Atención Básica (Ley 100/93 y Decreto 1938/94).
- Realizar el fomento de la salud y la prevención de la enfermedad directamente o por contrato (Ley 60/93).



- Asegurar y financiar la prestación de servicios de tratamiento y rehabilitación de primer nivel, directamente o a través de contratos (Ley 60/93).
- Ejercer la vigilancia y control en la prestación de servicios de saneamiento básico urbano y rural, plazas de mercado, mataderos públicos y privados y factores de riesgo al consumo (Ley 60/93).
- Velar por el cumplimiento en las funciones de control y vigilancia de los deberes del estado y particulares en materia ambiental.

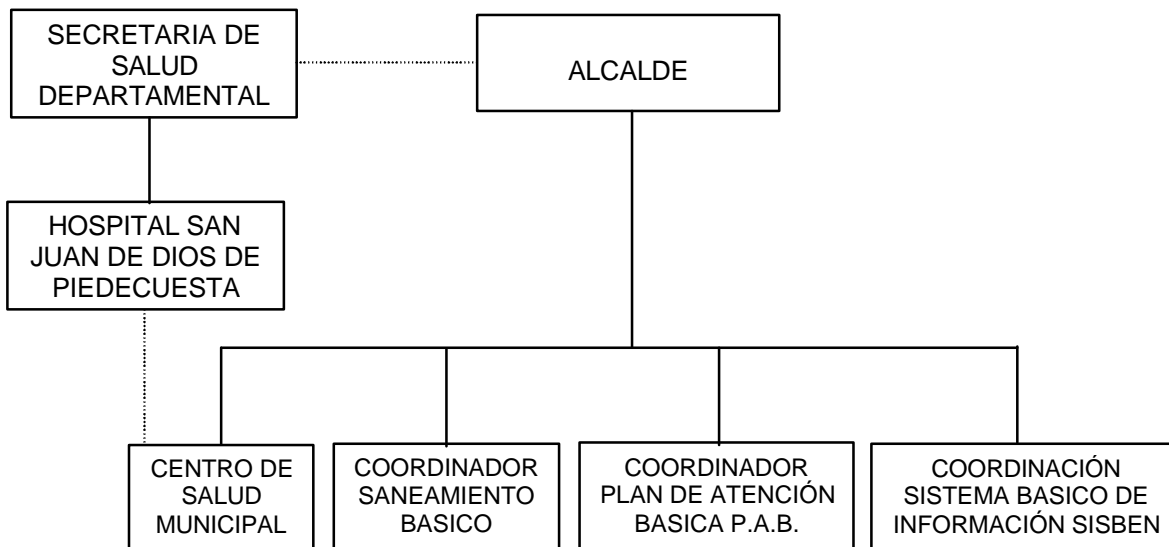
A partir de la información suministrada por las entidades prestadoras de servicio (ARS's, ISS, Secretaría de Salud Departamental, el centro de salud municipal y los talleres realizados con la comunidad, del Esquema de Ordenamiento Territorial EOT), se consolidó el diagnóstico de la salud del municipio teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- 1 Estructura Orgánica
- 2 Dinámica Demográfica
- 3 Población a atender y cobertura.
- 4 Infraestructura física
- 5 Dotación.
- 6 Recurso Humano.
- 7 Entidades prestadoras del servicio.
- 8 Oferta de servicios.
- 9 Principales causas de la morbilidad y mortalidad del municipio.



2.1 ESTRUCTURA ORGÁNICA

FIGURA No. 1.
ESTRUCTURA ORGANICA SALUD MUNICIPIO DE SANTA BARBARA



La estructura muestra que la aplicación de la política a la salud es responsabilidad del alcalde municipal, quien delega al centro de salud municipal y hospital San Juan de Dios de Piedecuesta la ejecución de programas y planes dirigidos a atender la demanda de la comunidad; que a su vez coordina con la Secretaría de Salud Departamental la política de la salud del municipio.

Para atender los beneficiarios de nivel uno (SISBEN), se realiza un contrato tripartito entre ARS's, Municipio y Secretaría de Salud Departamental. Como no está descentralizada la salud del municipio, la Secretaría de Salud Departamental delega al hospital municipal de Piedecuesta para el manejo y operación del situado fiscal.



En la actualidad el centro de salud municipal cuenta con un médico general, un funcionario que maneja la facturación y el Sistema Básico de Información (SISBEN), un coordinador del PAB y un coordinador de saneamiento básico. Recurso humano este que en coordinación con la administración municipal brinda la seguridad social de la salud del municipio.

El médico general del centro de salud en coordinación con el coordinador del PAB, realiza las funciones de ejecutor del PAB. Sin embargo, el centro de salud, no dispone de un sistema de información integral que permita valorar el desempeño de la red de servicios que ofrecen las instituciones (ARS's, EPS e IPS), caso específico el carecer de datos estadísticos para el informe de morbilidad. Además la coordinación del sistema de seguridad social de salud en el municipio no es operativo, situación que se refleja en el funcionamiento de cada una de las entidades prestadoras de servicio, ya que carecen de una base de datos unificada si se tienen que las actividades que realizan las promotoras de salud que dependen del Hospital San Juan de Dios de Piedecuesta no coordinan con el centro de salud, por ejemplo el no contar con un mayor cubrimiento a la población del municipio.

Las entidades prestadoras de servicios carecen de un cronograma de actividades para consulta extramural, ausencia de coordinación institucional, de ahí que no permita diseñar un sistema de planificación en el sector salud del municipio.

2.2 DINAMICA DEMOGRÁFICA

2.2.1 POBLACION POR AREA Y SEXO

El municipio de Santa Bárbara según cifras estadísticas del SISBEN y el Esquema de Ordenamiento territorial, muestra una población para el año 2000 de 2492 habitantes, de los cuales 1331 (53%) son hombres y 1161 (47%) son mujeres,



encontrándose 257(10%) habitantes en la cabecera municipal y 2235 (90%) en el sector rural. **Ver Gráfica No. 1 y Cuadro No. 1 Población por área y sexo.**

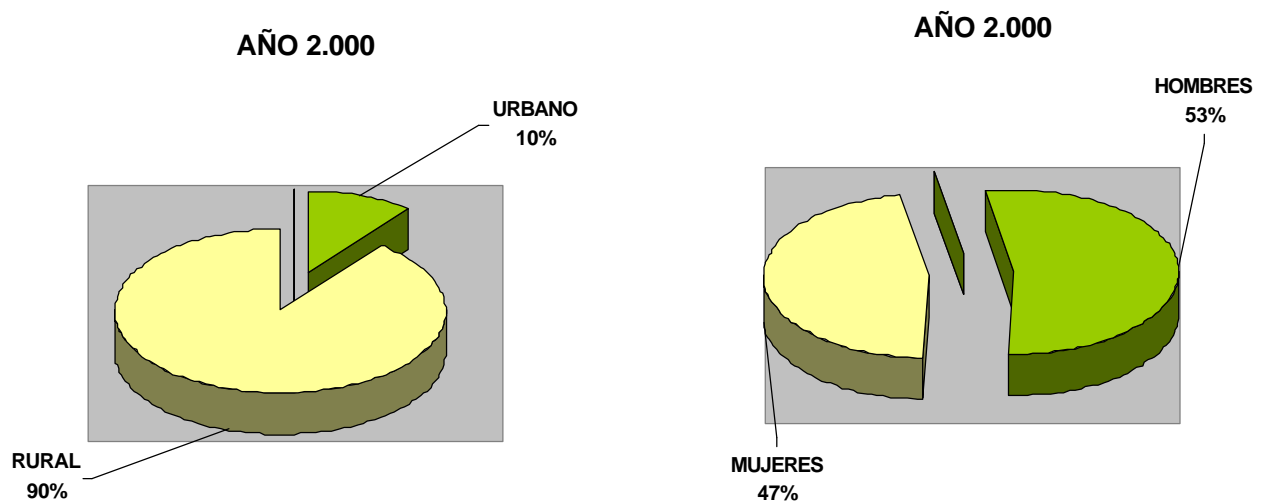
CUADRO No. 1
POBLACIÓN POR ÁREA Y SEXO

AÑO	SEXO	POBLACION TOTAL	%	CABECERA	%	RURAL	%
2.000	MASCULINO	1.331	53%	123	48%	1.208	54%
	FEMENINO	1.161	47%	134	52%	1.027	46%
TOTAL		2.492	100%	257	100%	2.235	100%

FUENTE: DATOS DEL SISBEN

En el cuadro anterior observamos que en la población general es ligeramente predominante la población masculina, pero en la cabecera municipal predomina la población femenina y en la población rural es un poco más alta la población masculina.

GRAFICA No. 1





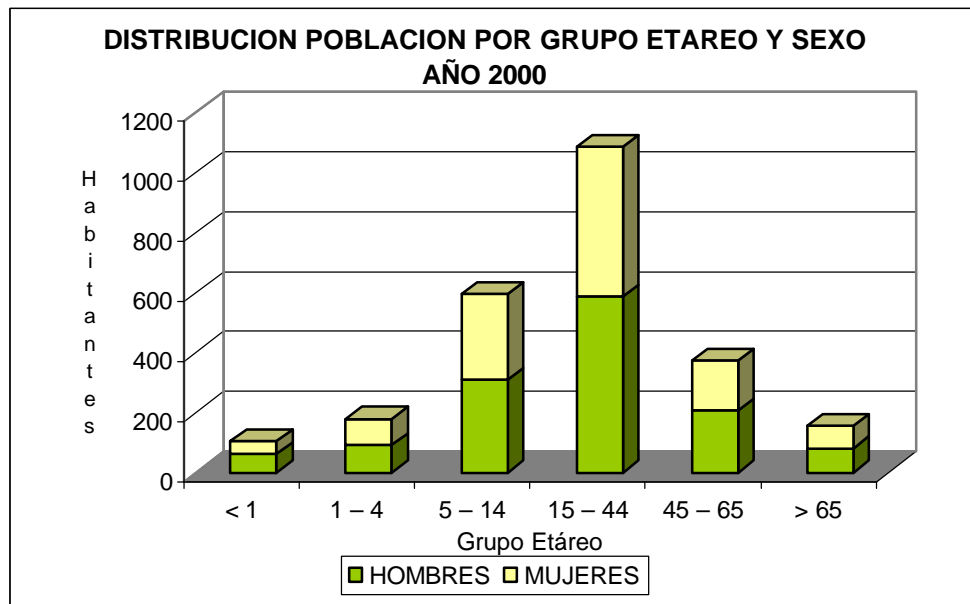
2.2.2 DISTRIBUCION DE LA POBLACIÓN POR GRUPO ETAREO AÑO 2000

CUADRO No. 2
POBLACIÓN POR GRUPO ETAREO Y SEXO AÑO 2000
MUNICIPIO SANTA BARBARA

GRUPOS		TOTALES		ZONA URBANA		ZONA RURAL	
EDAD (AÑOS)	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
< 1	103	60	43	4	2	56	41
1 – 4	178	90	88	6	7	84	81
5 – 14	596	310	286	25	26	285	260
15 – 44	1085	585	500	63	69	522	431
45 – 64	374	206	168	15	19	191	149
> 65	156	80	76	10	11	70	65
TOTAL	2492	1331	1161	123	134	1208	1027

FUENTE: SISBEN

GRAFICA No. 2





El **Cuadro No. 2 y la Gráfica No. 2** muestra que la población del municipio es joven, si se tiene que menores de 14 años hay 877 habitantes que representan el 35% de la población total y de los cuales 460 son hombres y 417 mujeres. La población de 15 a 44 años son 1085 personas que equivalen al 44% del total de la población y de los cuales 585 son hombres y 500 son mujeres y la población de 45 – 64 son 374 adultos equivalentes al 15% de los cuales 206 son hombres y 168 mujeres y de la población mayor de 65 años tenemos 156 adultos que representan el 6% siendo 80 hombres y 76 mujeres.

Otro aspecto que se pudo observar en la población por rango de edades, es que el sexo masculino es superior al femenino en un 7% aproximadamente.

Con relación al sexo femenino, se observa que la población de mujeres en edad fértil (de 15 a 44 años) es de 500 mujeres que equivalen al 20% con relación a la población total, encontrándose en la cabecera municipal 69 y en el sector rural 431 mujeres.

ÍNDICE DE DEPENDENCIA

Población menor de 15 años	877	35%
Población de 15 a 64 años	1.459	59%
Población de 65 y más años	156	6%



ÍNDICE DE DEPENDENCIA GLOBAL

$$\frac{\text{Población menor de 15 años} + \text{Población mayor de 65 años}}{\text{Población de 15 a 64 años}} =$$
$$\frac{877 + 156}{1.459} = \frac{1.033}{1.459} \times 100 = 71\%$$

ÍNDICE DE DEPENDENCIA JUVENIL

$$\frac{\text{Población menor de 15 años}}{\text{Población de 15 a 64 años}} \times 100$$
$$\frac{877}{1.459} \times 100 = 60,00\%$$

ÍNDICE DE ADULTOS – TERCERA EDAD

$$\frac{\text{Población mayor de 64 años}}{\text{Población menor de 15 años}} \times 100$$
$$\frac{156}{877} \times 100 = 18\%$$



2.2.3 POBLACIÓN POR GRUPO ETAREO Y DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA MUNICIPIO DE SANTA BARBARA AÑO 2000

CUADRO No. 3

LOCALIDAD	0 - 1		1 - 4		5 - 9		10 - 14		15 - 49		50 - 65		66 Y MAS		TOTAL
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
CASCO URBANO	4	2	5	7	12	12	14	14	63	69	15	19	10	11	257
TAHONA BARRO	4	1	1	9	10	8	10	5	26	30	12	8	8	3	135
LA RAYADA	3	1	7	5	6	9	15	12	49	35	8	7	8	7	172
BORBON	5	1	2	2	7	3	8	9	32	27	9	8	4	3	120
VOLCANES	7	2	10	6	5	8	11	4	47	33	8	5	0	1	147
ESPARTA	0	0	4	0	8	0	3	0	28	0	11	0	6	0	60
SALINAS	1	5	1	7	2	4	2	4	10	29	1	7	0	1	74
QUEBRADAS	1	1	4	6	5	9	5	8	24	20	3	4	4	1	95
APURE	3	4	7	1	14	14	16	17	41	38	13	6	3	5	182
TOPE	3	2	12	7	10	10	11	5	44	42	12	9	10	13	190
LA CEBA	19	17	17	26	28	47	40	40	141	158	26	26	9	30	624
CHINGARA	6	4	7	9	10	13	13	12	59	48	12	8	1	1	203
LABRADAS	1	3	6	3	9	9	5	10	28	27	4	5	3	0	113
CHACARA	3	0	7	0	14	0	17	0	49	0	16	0	14	0	120
TOTAL	60	43	90	88	140	146	170	140	641	556	150	112	80	76	2492

FUENTE: SISBEN

Teniendo en cuenta la distribución de la población por veredas y por rangos de edades, se pudo establecer que la sostenibilidad de población de las veredas en orden descendente es: La Ceba, Centro, Chingara, El Tope, Apure, La Rayada, Volcanes, Barro-Tahona, Borbón, Chácara, Labradas, Quebradas, Salinas y Esparta.



2.2.4 PROYECCION POBLACIÓN TOTAL (1995 – 2009)

CUADRO No. 4

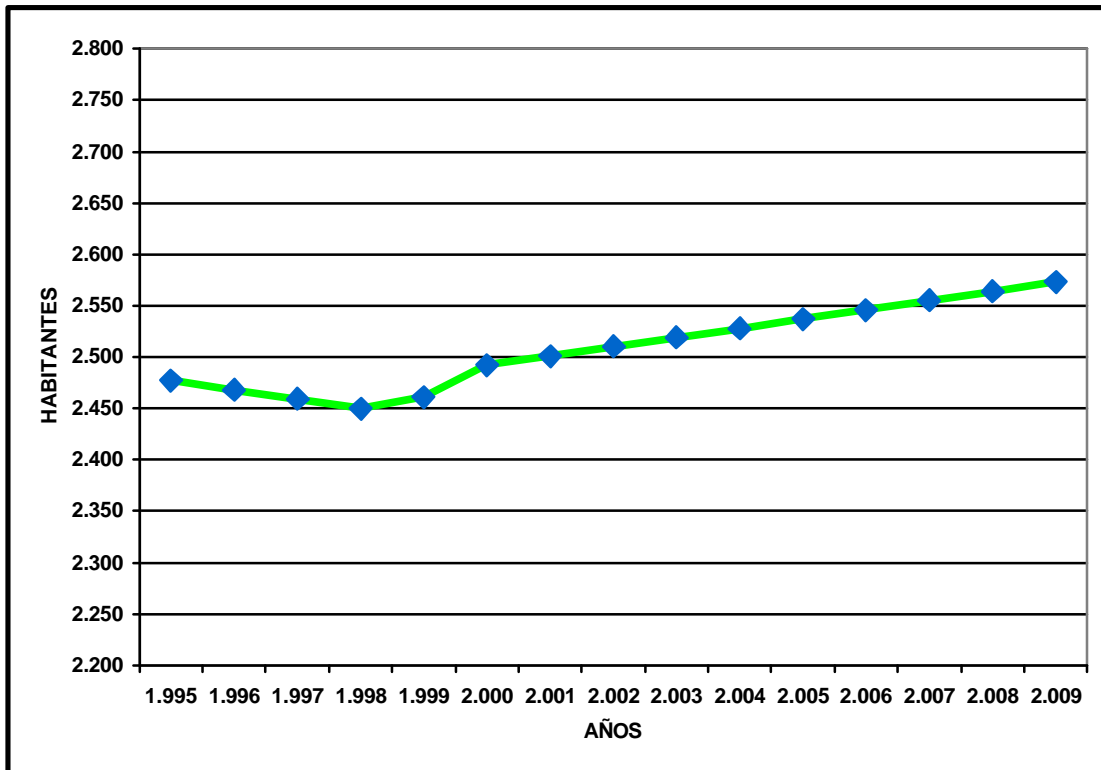
POBLACION AÑOS	TOTAL POBLACION	TASA DE CRECIMIENTO
1.995	2.477	
1.996	2.468	-0,3633%
1.997	2.459	-0,3647%
1.998	2.450	-0,3660%
1.999	2.461	0,4490%
2.000	2.492	1,2597%
2.001	2.501	0,3612%
2.002	2.510	0,3599%
2.003	2.519	0,3586%
2.004	2.528	0,3573%
2.005	2.537	0,3560%
2.006	2.546	0,3547%
2.007	2.555	0,3535%
2.008	2.564	0,3523%
2.009	2.573	0,3510%
TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO		0,273%

FUENTE: SISBEN - CALCULO EOT

El **Cuadro No. 4** registra la proyección de la población 1.995 - 2.009, presentando una tasa de crecimiento promedio positiva de 0.273%. En el periodo comprendido de 1.995 - 1.998 la población presenta un decrecimiento de 0.366% indicando una curva descendente y a partir del año 1.999 - 2.009 la curva es ascendente, si se tiene en cuenta que la población del año 1.999 era de 2.461 habitantes y al año 2.009 muestra una población de 2.573 habitantes.



GRAFICO No 3



2.3 POBLACIÓN A ATENDER Y COBERTURA

El municipio cuenta con una población de 2492 habitantes (año 2000) según SISBEN y Censo EOT, los cuales son demandantes en los diferentes niveles de atención en salud.

Según la información obtenida de las entidades prestadoras de salud del municipio (ARS's, CAPRECOM, NACER, ISS, Secretaría de Salud Departamental, Hospital San Juan de Dios y Centro de salud del municipio) se estableció que 1597 personas que representa el 64% del total de la población del municipio de las



cuales 1478 (59%) reciben atención en salud a través del régimen subsidiado y 119 personas (5%) al régimen contributivo (ISS, FINSEMA), lo que quiere decir que 895 personas (36% de la población total) no están protegidas por ningún régimen de seguridad social. **Ver Gráfica No. 4 y Cuadro No. 5 Cobertura del servicio de salud Municipio de Santa Bárbara.**

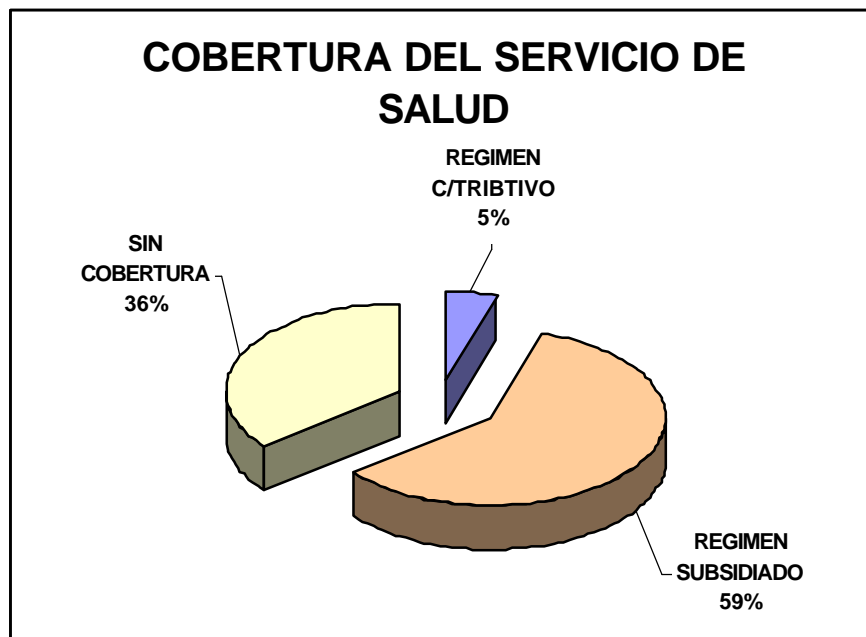
CUADRO No. 5
COBERTURA DEL SERVICIO DE SALUD

MUNICIPIO DE SANTA BARBARA

REGIMEN CONTRIBUTIVO	119	5%
REGIMEN SUBSIDIADO	1.478	59%
SIN COBERTURA	895	36%

FUENTE: ARS's y Secretaría Salud Departamental

GRAFICA No. 4



CUADRO No. 6



POBLACION TOTAL POR SECTOR CON RELACION A

POBLACION ATENDIDA REGIMEN SUBSIDIADO

MUNICIPIO DE SANTA BARBARA

POBLACION TOTAL ZONAS	TOTAL HABITANTES	BENEFICIARIOS	%
CABECERA MUNICIPAL	257	106	41%
AREA RURAL	2.235	1.372	61%
TOTAL	2.492	1.478	59%

FUENTE: SISBEN Y ARS's

De los 1478 habitantes que se encuentran subsidiados, 106 habitan en la cabecera municipal que equivalen al 7% del total de la población subsidiada y 41% con relación a la población total de la cabecera municipal (257 habitantes); en el sector rural, la población subsidiada es de 1372 habitantes que representa el 93% de la población subsidiada y el 61% con relación a la población total rural (2235 habitantes). **Ver Cuadro No. 6 Población total por sector con relación a población atendida régimen subsidiado municipio de Santa Bárbara.**



2.3.1 COBERTURA DE POBLACIÓN EN SALUD SEGÚN DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA – REGIMEN SUBSIDIADO

CUADRO No. 7
POBLACIÓN TOTAL POR VEREDAS CON RELACION A
POBLACIÓN ATENDIDA REGIMEN SUBSIDIADO
MUNICIPIO DE SANTA BARBARA

ZONAS	TOTAL HABITANTES	BENEFICIARIOS	%
CABECERA MUNICIPAL	257	130	51%
TAHONA BARRO	141	100	71%
LA RAYADA	127	117	92%
BORBÓN	133	106	80%
VOLCANES	182	0	0%
ESPARTA	75	52	69%
SALINAS	29	13	45%
QUEBRADAS	67	28	42%
APURE	217	160	74%
TOPE	164	122	74%
LA CEBA	569	350	62%
CHINGARA	193	51	26%
LABRADAS	122	87	71%
CHACARA	216	162	75%
TOTAL	2.492	1.478	59%

FUENTE: EOT

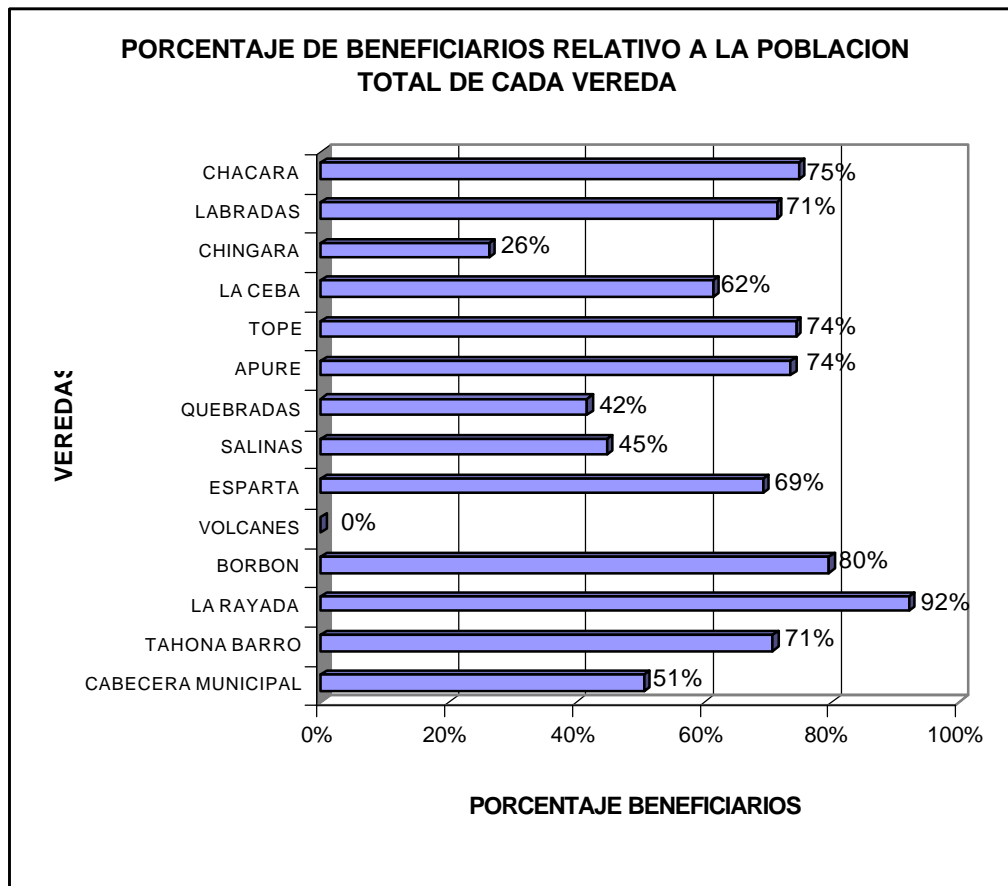
El cuadro anterior muestra que de acuerdo al número de habitantes por vereda y cantidad de beneficiarios en las mismas, se establece que la vereda que presenta mayor índice de cobertura en salud es la vereda La Rayada con 92% (117 habitantes) del total de su población, seguida de Borbón con el 80% (106 habitantes) del total de su población, Chácara con el 75% (162 habitantes) del



total de su población, Apure y Tope con 74% (160 y 122 habitantes respectivamente) del total de su población, Labradas con 71% (87) La Ceba con 62% (350 habitantes) y las otras veredas su cobertura está por debajo del 50% del total de su población, mientras la vereda Volcanes cuenta con una población de 182 personas de las cuales ninguna está subsidiada.

En la cabecera municipal los habitantes tienen una cobertura del 51% con relación a su población total.

GRAFICA No. 5





2.3.2 POBLACION TOTAL CON POBLACION NBI, POBLACION SISBEN - AÑO 2.000

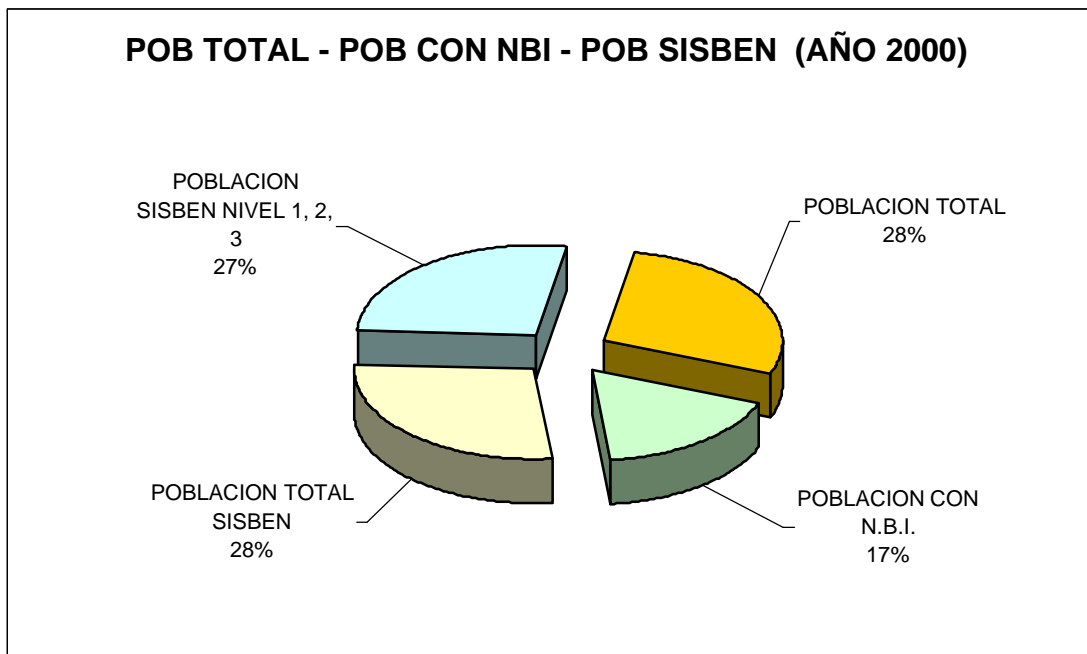
CUADRO No. 8

**RELACION DE POBLACION TOTAL CON POBLACION NBI,
 POBLACION SISBEN - AÑO 2.000
 MUNICIPIO DE SANTA BARBARA**

ITEM	TOTAL	POBLACION		%	
		URBANO	RURAL	URBANO	RURAL
POBLACION TOTAL	2.492	257	2.235	10%	90%
POBLACION CON N.B.I.	1.545	0	0	0	62%
POBLACION TOTAL SISBEN	2.441	0	0	0	98%
POBLACION SISBEN NIVEL 1, 2, 3	2.374	0	0	0	95%

FUENTE: SECRETARIA SALUD DEPARTAMENTAL – SISBEN

GRAFICA No. 6





2.4 INFRAESTRUCTURA

2.4.1 INFRAESTRUCTURA FÍSICA

El municipio dispone para la prestación del servicio de la salud con un centro de salud que se encuentra ubicado en la cabecera municipal y dos puestos de salud, uno ubicado en la vereda La Ceba y otro en la vereda Chácara, que se encuentran sin terminar y no están en funcionamiento. **Ver Cuadro No. 9 Infraestructura municipal en salud municipio de Santa Bárbara.**

CUADRO No. 9

**INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL EN SALUD
MUNICIPIO DE SANTA BARBARA**

TIPO ZONA	PUESTO DE SALUD	CENTRO DE SALUD	HOSPITAL	OTROS	POBLACIÓN QUE ATIENDE
SECTOR RURAL	2				0
CABECERA MUNICIPAL		1			2.492
TOTAL	2	1	0	0	2.492

FUENTE: SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL



2.4.1.1 CARACTERÍSTICAS Y ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

El municipio cuenta con una infraestructura física en la cabecera municipal con su centro de salud para atender la cobertura de la población; pero debido a las características topográficas y a la distribución de la población en el área rural, se dificulta el desplazamiento de los habitantes de las veredas: el caso de la vereda Quebradas que limita con el municipio de Guaca, la Vereda Volcanes con Berlín en el municipio de Tona y las veredas Chingara y Ceba que son distantes a la cabecera municipal y otras veredas como Apure y Labradas que están muy distantes a la vía principal (aproximadamente 2 y 3 horas a pie), donde hay un mayor número de asentamientos de los habitantes, ya que no cuentan con vías terciarias de acceso.

De ahí que el municipio carece de puestos de salud en funcionamiento principalmente en el sector rural. En la actualidad existen dos construcciones ubicadas en las veredas Ceba y Chácara, las cuales se encuentran en regular estado, no están adecuadas técnicamente para prestar los servicios de promoción y prevención y su uso actual es diferente al requerido (guardería y galpón).

2.4.1.2 CARACTERÍSTICAS DE LAS CONSTRUCCIONES

CENTRO DE SALUD: El lote donde está ubicada la planta física del Centro de salud del municipio cuenta con un área de 528 m², de los cuales se encuentran construidos 147,2 m²; la construcción posee 12 cuartos, los cuales están distribuidos en áreas de servicio así: recepción y sala de espera, consultorio médico, sala de urgencias, sala provisional de partos, enfermería, farmacia,



departamento de facturación y estadística, laboratorio clínico, consultorio odontológico, sala de observación, hospitalización, almacén, área de cocina, lavandería, patio de ropas y 2 baños. Los muros son de ladrillo cocido, frisados y pintados; las cubiertas son en estructura metálica y teja de eternit; los pisos en baldosín y cemento; las puertas y ventanas metálicas en hierro.

El estado de la planta física en general es regular, las áreas de algunos servicios son reducidas para sus requerimientos (por ejemplo el consultorio médico) y en algunos cuartos funcionan dos servicios (por ejemplo, facturación y farmacia). Además el centro cuenta con dos unidades sanitarias que no son suficientes para las necesidades, uno ubicado en el consultorio médico y el otro en el área de hospitalización.

PUESTO DE SALUD EN LA CEBÁ: Cuenta con 5 cuartos, 2 baños y 1 área de cocina y patio; Los muros son el ladrillo cocido, frisados y pintados; La cubierta en estructura metálica y teja de eternit; Los pisos son en cemento y las puertas internas son en madera y la puerta de acceso y ventanas son metálicas.

PUESTO DE SALUD EN CHACARA: Su distribución la conforman 3 cuartos y un área para baño, pero la construcción está actualmente en obra negra, los muros son en ladrillo cocido; la cubierta en estructura metálica y teja de eternit; los pisos son en cemento; no tiene ventanas ni puertas.

Ninguno de los dos puestos de salud cuenta con la dotación requerida para su uso.



2.4.2 SERVICIOS BÁSICOS

CUADRO No. 10

SERVICIOS BÁSICOS DE LA INFRAESTRUCTURA EN SALUD MUNICIPIO DE SANTA BARBARA

SERVICIO ZONA	PUESTOS DE SALUD	ACUE DUCTO	ALCANTA RILLADO	UNIDAD SANITARIA	MANEJO RESIDUOS HOSPITA LARIOS	ENERGIA ELECTRICA	TELE FONO	GAS
AREA RURAL	2	SI	SI	1	0	SI	NO	SI
CABECERA MUNICIPAL	1	SI	SI	2	ENTIERRAN Y QUEMAN	SI	SI	SI

FUENTE: CENSO EOT

CENTRO DE SALUD: Cuenta con el 100% de los servicios básicos, a excepción del manejo técnico de los residuos hospitalarios, los cuales son enterrados y quemados.

PUESTOS DE SALUD: De las dos construcciones existentes, con posibilidad de colocarlos en funcionamiento: La Ceba cuenta con los servicios públicos básicos, energía, acueducto y alcantarillado, pero este último es deficiente debido al mal estado de la red sanitaria; El ubicado en Chácara cuenta con energía eléctrica y acueducto, no cuenta con los otros servicios debido a que se encuentra sin terminar.



2.5 DOTACION

2.5.1 DOTACION CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DE SANTA BARBARA

CUADRO No. 11

ESPACIO FISICO Y DOTACION CENTRO DE SALUD

MUNICIPIO DE SANTA BARBARA

AREAS Y/O ESPACIO FISICO	DOTACION	ESTADO			UNIDADES SANITARIAS
		B	R	M	
Recepción	Módulo que contiene: archivador metálico, escritorio, máquina eléctrica, silla giratoria		X		
Sala de espera	Equipo de audiovisuales (TV 21" y VHS), retroproyector portátil, papelógrafo, material didáctico, sillas plásticas, cartelera de información		X		
Consultorio médico	Escritorio de madera, silla rotatoria, silla para el paciente, diván para examen físico del paciente, mesa auxiliar metálica de curaciones, equipo de organo de sentidos, RIESTER caja negra, fonendoscopio y tensiometro ALPK y martillo de reflejos GERMAN		X		1
Sala de urgencias	Diván metálico tapizado, escalerilla metálica de dos pasos, atril, camilla ginecobstétrica, banquillo retráctil, lampara de cuello de cisne, carro de curaciones con bandeja superior en aluminio, mesa de mayo, equipo de electrocauterio, equipo de oxígeno (bala, manómetro, carro), nebulizador pulmometer, aspirador de secreciones, vitrina metálica de dos compartimentos con equipo de partos - pequeña cirugía, vitrina de madera con medicamentos de urgencias, un AMBU resusitador con cámara pediátrica	X			
Sala provisional de partos	Camilla ginecobstétrica, atril, equipo de parto, aspirador de secreciones, banquillo retráctil, mesa de mayo	X			
Enfermería	Escritorio de madera, silla de madera, nevera, tallímetro de madera, báscula de marca METRO, pesa bebé tipo romana, infantómetro de madera, mesa de madera, archivador metálico, tarjetero de madera, bolso material didáctico, pesa bebé de ganchó y pantalón, autoclave marca MEDICA	X			
Farmacia	Estantes metálicos con stock rotatorio de medicamentos		X		
Departamento de facturación y estadística	Computador, mesa computador, impresora, silla giratoria, estabilizador, archivador, estante metálico		X		

FUENTE: CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA



CUADRO No. 11 (continuación)

ESPACIO FISICO Y DOTACION CENTRO DE SALUD

MUNICIPIO DE SANTA BARBARA

AREAS Y/O ESPACIO FISICO	DOTACION	ESTADO			UNIDADES
		B	R	M	SANITARIAS
Laboratorio clínico	Microscopio OLYMPO-HALOGENA, centrífuga de 6 tubo, microcentrífuga, agitador MANZZINI, agitador pipetas, glóbulos 8 puestos INDUPAR, contador de células, un baño, micropipeta 5-50 LAMBDA SCOREX, cámara NEWBOWER, cronómetro, reloj digital, estabilizador, spectronic 20 MIL TORNOY COMPANY, nevera, vitrina doble puerta, silla giratoria, mesa metálica		X		
Consultorio odontológico	EQUIPO DE OFICINA: Escritorio de madera, 2 sillas rodachines, horno para esterilizar, mesa de madera, archivador, armario de madera, módulo COMPAK con rodachines, sillón odontológico fijo, lampara fija, unidad portátil, compresor de aire. IMPLEMENTOS DE CIRUGIA (Varios). INSTRUMENTAL BASICO (Varios). PERIODONCIA. OPERATORIA (Varios). ENDODONCIA (Varios).	X			
Sala de observación	2 camas hospitalarias, mesa de noche, 2 mesas de puente, 2 soportes para liquido, biombo de 3 cuerpos	X			
Sala de hospitalización	2 camas hospitalarias, 2 mesas de noche, 2 mesas de puente, cuna metálica, 3 soportes para liquido		X		1
Almacén	3 estantes de madera		X		
Cocina	Cocineta eléctrica de 2 puestos		X		
Garaje	Ambulancia		X		

FUENTE: CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA

Con relación a la dotación por área de atención de la planta física, el centro de salud cuenta con equipos y elementos necesarios para la prestación de servicios de consulta externa, promoción y prevención, urgencias, laboratorio clínico, sala de parto, hospitalización, odontología, enfermería, farmacia, facturación y



estadística, servicio de ambulancia, de los cuales la dotación en un 50% se encuentra en regular estado.

Además no cuenta con equipos de alta tecnología para la prestación de servicios de urgencias y cirugías (cesáreas, partos complicados, apendicitis, entre otras), como también carece de equipo móvil para consulta extramural.

2.6 RECURSO HUMANO

El centro de salud municipal e instituciones prestadoras del servicio cuentan con recurso humano para atender las necesidades de primer nivel.

CUADRO No. 12
PERFIL RECURSO HUMANO ASIGNADO POR SECTOR Y QUE
DEPENDE DEL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA

ZONAS	SECTOR RURAL	CABECERA MUNICIPAL	TOTAL
RECURSO HUMANO			
PROMOTORA	1	0	1
ENFERMERA AUXILIAR	0	1	1
MEDICO ESPECIALISTA	0	0	0
MEDICO GENERAL	0	1	1
ODONTÓLOGO	0	1	1
FISIOTERAPEUTA	0	0	0
BACTERIÓLOGA	0	1	1
NUTRICIONISTA	0	0	0
COORDINADOR DEL PAB	0	1	1
SISTEMA DE INFORMACIÓN Y SERVICIOS GENERALES	0	2	2
SANEAMIENTO AMBIENTAL	0	0	0
TOTAL	1	7	8
%	13%	87%	100%

FUENTE: CENTRO DE SALUD Y HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PIEDECUESTA



CUADRO No. 13
RECURSO HUMANO PARA ATENCION DE LA DEMANDA DE LA SALUD
EN EL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA

ESPECIALIDAD	CENTRO DE SALUD	I.S.S.	HOSPITAL PIEDECUESTA
MEDICOS GENERALES	1	0	0
ODONTÓLOGOS	1	0	0
FISIOTERAPEUTA	0	0	0
NUTRICIONISTA	0	0	0
BACTERIÓLOGO	1	0	0
ENFERMERA JEFE	0	0	0
ENFERMERA AUXILIAR	1	0	1
PROMOTORA DE SALUD	1	0	2
SANEAMIENTO AMBIENTAL	0	0	1
TOTAL	5	0	4

FUENTE: CENTRO DE SALUD MUNICIPAL Y HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PIEDECUESTA

El Centro de Salud del Municipio cuenta con un médico general de tiempo completo que atiende 5 días a la semana (de miércoles a domingo); un odontólogo y una bacterióloga que atienden 2 días a la semana (sábado y domingo). El recurso humano mencionado es contratado por el municipio con recursos del situado fiscal. La Secretaría de Salud Departamental delega al Hospital San Juan de Dios de Piedecuesta para la atención de la salud del Municipio de Santa Bárbara, y del cual se encuentran prestando el servicio de tiempo completo dos promotoras de salud, una enfermera auxiliar y un funcionario en saneamiento ambiental medio tiempo.

Además el municipio cuenta con un empleado que presta el servicio de coordinador del Plan de Atención Básica (PAB). En cuanto al personal que ejerce funciones administrativas y servicios generales hay dos empleados (uno que maneja facturación y el sistema de información (Base de datos SISBEN) y otro que presta los servicios generales).



El municipio no cuenta con personal especializado en alta tecnología para atención de urgencias y cirugías (cesáreas, partos complicados, apendicitis, terapia respiratoria, entre otras). De ahí que los diagnósticos son remitidos a los hospitales de Piedecuesta, Bucaramanga o Guaca. Por lo tanto es importante tener en cuenta que en caso de urgencias, el factor tiempo es un riesgo para la vida del paciente. Además el estado de la vía principal no es el mejor para el traslado de pacientes graves.

2.7 ENTIDADES PRESTADORAS DEL SERVICIO

El municipio cuenta con un número de instituciones de salud en los diferentes niveles de atención de orden local, regional, departamental y nacional, para satisfacer las necesidades de la población como son:

Centro de salud municipal

Hospital San Juan de Dios de Piedecuesta

Instituto de Seguro Social

NACER

CAPRECOM

FINSEMA

IPS Pública

IPS Pública

ARS Privada

ARS Privada

EPS Pública

En la cabecera municipal se encuentran el centro de salud municipal, el cual cuenta con infraestructura, dotación y recurso humano para prestar los servicios de: consulta externa, control prenatal, crecimiento y desarrollo, planificación, promoción y prevención, suturas, urgencias, odontología, bacteriología, laboratorio clínico y farmacia.



El hospital San Juan de Dios de Piedecuesta entidad departamental de nivel 1, ha venido atendiendo el total de la población del municipio, como quiera que el régimen subsidiado de salud ARS y el régimen contributivo ISS, se apoya en él, para atención de consulta especializada y cirugía (cesáreas, partos complicados, entre otras).

2.8 OFERTA DE SERVICIOS

CUADRO No. 14

RELACION DE SERVICIOS QUE PRESTA Y RECURSOS FISICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD MUNICIPIO DE SANTA BARBARA

ITEM TIPO	SERVICIOS QUE PRESTA	RECURSOS FISICOS
CENTRO DE SALUD	CONSULTA EXTERNA, CONTROL PRENATAL, CRECIMIENTO Y DESARROLLO, PLANIFICACION, PROMOCION Y PREVENCIÓN, SUTURAS, URGENCIAS, ODONTOLOGIA Y BACTERIOLOGIA, FARMACIA.	SALA DE ESPERA, CONSULTORIOS MEDICOS (1), CUARTO DE OBSERVACION, CONSULTORIA DE ODONTOLOGIA (1), CUARTO DE PEDIATRIA, CUARTO DE MATERNAS, CUARTO DE URGENCIAS, ESTADISTICA, LABORATORIO CLINICO
PUESTOS DE SALUD	NO ESTAN FUNCIONANDO	INFRAESTRUCTURA EN OBRA NEGRA Y CON OTROS USOS

FUENTE: CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA



Con relación a la prestación de servicios, el centro de salud cuenta con un médico general de tiempo completo, el cual realiza la función de médico, director y coordinador en los programas de medicina general, promoción y prevención, vigilancia epidemiológica y colaborador en los casos de medicina legal si se presentan (casos de violencia), coordinar y atender brigadas de salud y participar en la programación, supervisión, evaluación y control de las actividades de salud en la población.

El centro de salud para prestar los servicios cuenta además con: una enfermera auxiliar que labora de tiempo completo, dos profesionales (odontólogo y bacterióloga) que sólo trabajan dos días a la semana y un funcionario de saneamiento ambiental que labora medio tiempo.

También cuenta con el apoyo de dos promotoras de salud, quienes únicamente hacen cubrimiento a dos veredas ya que el promedio de familias que atiende cada una es de 60 familias, o sea, que el cubrimiento con relación al número total de familias del municipio que son 608 es del 20% (120 familias).

Con relación al servicio médico, la población no cuenta con dos días de servicio en el municipio (lunes y martes), lo que quiere decir que ninguna persona se puede enfermar en esos dos días de la semana.

Las promotoras y enfermera auxiliar están capacitadas para atender cualquier eventualidad de urgencias, atención del PAB, realizar control de crecimiento y desarrollo y capacitación en planificación familiar; como tampoco se presta el servicio de primeros auxilios en la mayor parte de las veredas debido a que no se cuenta con puestos de salud y el personal en cuanto a promotoras y enfermera auxiliar es mínimo para atender la cobertura del municipio, de ahí que para acceder a la mayor parte de los servicios requeridos anteriormente mencionados, la población se ve obligada a trasladarse al centro de salud de la cabecera



municipal o en el caso de las veredas más retiradas que son Quebradas y Volcanes a centros de salud y hospitales de los municipios circunvecinos como son Guaca y Tona (Berlín),

Otros factores relevantes son los lugares tan distantes y de difícil acceso por falta de vías, medios de transporte y comunicaciones y los bajos recursos económicos, la población muchas veces no acude a los centros de salud y de ahí que es la población más vulnerable a presentar graves problemas de salud y por consiguiente el alto índice de desnutrición y anemias que presenta la población en general.

2.9 MORBILIDAD Y MORTALIDAD

El diagnóstico epidemiológico de morbilidad del municipio se consolidó a través de estadísticas de consulta externa, años 1996, 1997 y 1998, facilitado por la Secretaria de Salud Departamental y con informe PAB del año 2000, de donde se estableció que la población infantil menor de 1 año, es susceptible de padecer enfermedades como IRA, bronquiolitis, influenza y EDA.

Los datos estadísticos indican que la disminución en el número de casos que presentaron las anteriores patologías año tras año es muy leve, lo que muestra que no se le ha dado la importancia en la prevención de edad prenatal siendo una de las principales causas el mismo estado de desnutrición de las gestantes y los malos hábitos de higiene y manipulación de los alimentos.

En la población de 1 a 4 años, observamos que se presentan las anteriores patologías pero en una disminución de casos muy reducido y aparecen otras enfermedades como trastornos de la conjuntiva, dermatitis y desnutrición. Situación que se refleja a los mismos bajos recursos económicos de la familia, a la



distancia donde habita la familia, el difícil acceso al centro de salud porque carecen de vías y medio de transporte, lo que dificulta que el niño reciba el control periódico de crecimiento y desarrollo y por el desconocimiento de causas y riesgos sobre epidemias que se puedan presentar en la población infantil.

De 5 a 14 años, población clasificada en edad escolar, también se presenta casos de IRA y EDA en una menor proporción, presentando otras patologías como parasitosis, enfermedades gástricas, de tejidos dentarios y la desnutrición. Siendo sus principales causas de desnutrición por falta de conocimientos sobre factores y valores de alimentos nutritivos y proteicos, la falta de tratamiento del agua, malos hábitos de higiene y falta de brigadas de desparasitación masiva. En el caso de tejidos dentarios la falta de campañas para aplicación de fluor.

En la población de 15 a 44 años, también son latente las enfermedades de IRA y EDA en niveles muy bajos, y aparecen otras patologías como la bronquiolitis, continúa la desnutrición en un menor grado y aparece la anemia, enfermedades de cuello uterino y anexos, enfermedades renales, herpes simple, entre otros. Las causas de las anemias son dadas por la alimentación y absorción de los mismos alimentos y la falta de desparasitosis. Con relación a enfermedades de cuello uterino, son dadas por causas congénitas y falta de asimilación de campañas educativas de planificación familiar, control de natalidad, programa sobre cáncer del cerviz y mama, y conocimientos sobre enfermedades de transmisión sexual (ETS) y lactancia materna, entre otros. Las enfermedades renales suelen darse por las caminatas y soportes de sobrepeso, mientras el herpes simple son dados por los malos hábitos de higiene.

En la población de 45 a 59 años, se sostienen unas enfermedades como las renales, y aparecen otras como gastritis duodenal, hipertensión arterial, varices de los miembros inferiores, trastornos de oído interno, anemias y cataratas.



En las personas mayores de 60 años, las enfermedades más frecuentes vienen a ser las cataratas, hipertensión arterial, infarto del miocardio y enfermedades renales, causadas por la mala digestión y hábitos alimenticios. **Ver Anexos No. 1, 2 y 3. referentes a morbi-mortalidad.**

Aspecto a tener en cuenta en las estadísticas de morbilidad en la población infantil y juvenil del municipio es la desnutrición, ya que de acuerdo a información obtenida del plan de atención básica P.A.B., 170 niños de los cuales 67 padecen de desnutrición normal, 57 alto riesgo y 46 desnutrición crónica. **Ver Cuadro No. 15.**

CUADRO No. 15
DIAGNOSTICO DE POBLACION CON CIERTO GRADO
DE DESNUTRICIÓN
MUNICIPIO DE SANTA BARBARA
AÑO 2.000

VEREDAS	NORMAL	ALTO RIESGO	CRÓNICO
VOLCANES	9	3	1
APURE	3	3	2
LABRADAS	7	10	5
QUEBRADAS	3	4	1
BARRO - TAHONA	7	8	8
CHACARA	8	9	5
BORBÓN	3	4	6
RAYADA	7	1	9
ESPARTA	6	3	2
SALINA	0	2	1
TOPE	11	8	2
CHINGARA	1	1	1
CEBA	2	1	3
TOTAL	67	57	46

FUENTE: PAB 2000



Frente a esta situación, el I.C.B.F. está atendiendo una demanda de 385 niños: en los programas de hogares de bienestar 60 niños (16%), en refrigerio reforzado 200 niños (52%) y en restaurante escolar 125 niños(32%). Población que representa un 44% (385 niños) con relación a la población total menor de 14 años (877 niños) y con relación a la población estudiantil (461 niños y jóvenes), la población atendida es el 70% (325 estudiantes). **Ver Cuadro No. 16.**

CUADRO No. 16
COBERTURA BENEFICIARIOS PROGRAMAS I.C.B.F.

PROGRAMA \ SECTOR	URBANA		RURAL		NIÑOS	
	COBERTURA	CANTIDAD	COBERTURA	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
Hogar Infantil (1-1/2 a 4-1/2 Años)	0	0	0	0	0	0
Hogares Comunitarios de Bienestar Infantil (1-1/2 a 6 Años)	1 Hogar	12 niños	4 Hogares	48 niños	5 hogares	60 niños
FAMI - Mujeres Embarazadas Niños (0 a 2 Años)	0	0	0	0	0	0
Asistencia Nutricional, Escolar y Adolescente						
Refrigerio reforzado	Primaria y secundaria	0	Primaria	200	Niños	200 Cupos
Restaurante escolar	Primaria y secundaria	45	Primaria	80	Niños	125 Cupos

FUENTE: I.C.B.F.



2.10 CONCLUSIONES DIAGNOSTICO SALUD ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA

2.10.1 ORGANIZACIONAL

- ✓ Al municipio no tener el manejo autónomo de la salud (descentralización) tanto en el área administrativa como financiera es lo que ha hecho que el servicio prestado no sea mejor, ya que no hay coordinación institucional entre la Secretaría de Salud Departamental, el Hospital de Piedecuesta y el Municipio de Santa Bárbara, careciendo de un diagnóstico real de morbi-mortalidad, como a que no se dé una atención integral a la población. De ahí que la participación comunitaria en la opinión y toma de decisiones a que tienen derecho de acuerdo a las leyes 60 y 100 del 1993 es nula.

2.10.2 DINAMICA DEMOGRAFICA

- ✓ La población total del municipio es de 2.492 habitantes (año 2000), de los cuales el 53% (1.331) son hombres y el 47% (1.161) son mujeres; encontrándose 257 (10%) en la cabecera municipal y 2.235 (90%) en el sector rural predominado el sexo masculino.
- ✓ Con relación a grupo etareo podemos determinar que el 35 % de la población es menor de 14 años (877 personas) de la cual 460 son hombres y 417 mujeres; de 15 a 44 años 44% (1.085 personas) siendo 585 hombres y 500 mujeres; de 45 a 64 años 15% (374 personas), 206 hombres y 168 mujeres, y mayor de 65 años (156 personas), siendo 80 hombres y 76 mujeres. Lo que indica que la población del municipio es joven; además 500 mujeres (20% de la población total) se encuentran en los rangos de edad fértil, encontrándose 69 de ellas en la cabecera municipal y 431 en el sector rural.



- ✓ Del total de población (2.492 habitantes), el 64% (1.597 habitantes) tiene seguridad social, encontrándose el 58%, 1.478 beneficiarios del régimen subsidiado y 119 (5%) del régimen contributivo. Lo anterior quiere decir que el 36% de la población (895 habitantes) no está protegida, lo que hace necesario ampliar la cobertura para beneficiar un mayor número de población, ya que los ingresos que reciben las familias son muy bajos y no pueden vincularse a una E.P.S. para tener derecho al servicio salud.

- ✓ Del total de población beneficiaria que se encuentra atendida por el régimen subsidiado (1.478 personas): el 7% (106 habitantes) se encuentran en la cabecera municipal y 1.372 (93%) en el sector rural, siendo más beneficiadas las veredas de la Rayada, Borbón, Chácara, Apure, Tope y Labradas con un 71% a 80%; mientras las otras veredas están atendidas con 50% a 62% de su población, caso particular la vereda Volcanes que cuenta con 182 habitantes y no cuenta con ningún beneficiario, por lo cual se hace necesaria la equidad de la atención de la población en todo el territorio municipal.

2.10.3 INFRAESTRUCTURA

- ✓ El municipio sólo cuenta con un centro de salud en funcionamiento ubicado en la cabecera municipal para atender la demanda total de su territorio, el cual se encuentra en regular estado ya que cuenta con espacio físico muy reducido para la prestación de algunos servicios como es el consultorio médico y en otros espacio funcionan 2 servicios (ejemplo, facturación y farmacia), y las unidades sanitarias no son suficientes para las necesidades que se presentan. De ahí que se requiere la adecuación y ampliación del mismo, que además cuenta con una área de 528 m² y se encuentra construido sólo 147.2 m².

- ✓ Con relación a los puestos de salud del sector rural del municipio, se puede decir que carecen de ellos, ya que se encuentran dos construcciones, una en



la vereda la Ceba que no esta adecuada técnicamente para la prestación de servicios de salud, además, en la actualidad se le está dando un uso diferente al requerido por la comunidad y la otra en la vereda la Chácara que está en obra negra y sin terminar; por lo que se hace necesaria la adecuación y terminación de los mismos, a parte de la construcción de un nuevo puesto de salud en la vereda Volcanes por la distancia donde habitan algunos pobladores. La anterior solución ayudaría a prestar un servicio más oportuno y eficaz a la comunidad.

2.10.4 DOTACIÓN

- ✓ El centro de salud cuenta con equipos, elementos y medicamentos necesarios para la atención de consulta externa, promoción y prevención, urgencias, laboratorio clínico, sala de parto, hospitalización, odontología, enfermería, farmacia, facturación y estadística y servicio de ambulancia. El 50% de esta dotación se encuentra en regular estado, además no cuenta con equipos de alta tecnología para la prestación de servicios de urgencias, cirugía (cesáreas, partos complicados, apendicitis, entre otros), como también carece de equipo móvil para consulta extramural. Los 2 puestos de salud que va a funcionar también carecen de la dotación para la prestación del servicio de promoción y prevención.

2.10.5 RECURSO HUMANO

- ✓ El centro de salud y las instituciones prestadoras de servicio cuentan con recurso humano para atender el primer nivel de salud. 7 funcionarios (87%) prestan sus servicios en la cabecera municipal, encontrándose un médico general, una enfermera auxiliar de tiempo completo, un odontólogo y una bacterióloga que laboran 2 días a la semana, un técnico ambiental que labora esporádicamente y está asignado medio tiempo y dos funcionarias de tiempo completo, de las cuales una realiza las actividades de facturación y maneja la



base de datos del SISBEN y la otra realiza las actividades de servicios generales. Mientras 2 promotoras de salud (13% de los funcionarios) prestan sus servicios de tiempo completo en dos veredas (Ceba y Chingara).

- ✓ Del total de personal que presta servicios de salud en el municipio, 4 de ellos (la enfermera auxiliar, técnico de saneamiento ambiental y las 2 promotoras de salud) dependen del Hospital San Juan de Dios de Piedecuesta, sin embargo, el personal es insuficiente para atender la demanda del municipio y no opera en forma coordinada con el centro de salud municipal; lo que ha llevado a que el municipio carezca de una base de datos unificada y del diagnóstico real de morbilidad; como a que la población no reciba una atención integral de la salud.
- ✓ Hay 2 días de la semana (lunes y martes) que la población del municipio no tiene derecho a acudir a una urgencia en razón de que no hay recurso humano para prestar el servicio. De ahí que se haga necesario que se contrate personal para que el municipio pueda ofrecer a la población el servicio las 24 horas del día y la presencia de promotoras en todas las veredas ya que en parte son las que ayudan a realizar control y seguimiento para evitar riesgos epidemiológicos, como a tener actualizado el diagnóstico de la población del municipio.

2.10.6 OFERTA DE SERVICIOS

- ✓ Teniendo en cuenta las instituciones vinculadas con el municipio: I.S.S, ARS's NACER y CAPRECOM, Hospitales de Piedecuesta y Guaca, como el centro de salud local, el municipio ofrece atención a la población de acuerdo a la necesidad en el ámbito local, regional, departamental y nacional. De donde a nivel local el centro de salud presta los servicios de consulta externa, control prenatal, crecimiento y desarrollo, planificación familiar, promoción y



prevención, suturas y urgencias, odontología y laboratorio clínico. La falta de personal especializado hace que la mayor parte de las patologías se remitan a los Hospitales de Piedecuesta y Guaca, dependiendo de la gravedad. De ahí el inconformismo por parte de los pacientes ya que trasladarse a otro municipio demanda costos. Otro factor que influye en la prestación del servicio es que la población no está recibiendo una atención integral en la salud. Por lo tanto se hace necesario que se estructure el plan operativo en marcha haciendo concertación con las entidades prestadoras de servicio a fin de que se unifiquen criterios para prestar una mejor atención, principalmente en el sector rural, no sólo en el aspecto epidemiológico sino social y económico.

2.10.7 MORBILIDAD Y MORTALIDAD

- ✓ Los problemas más frecuentes en la población infantil son Ira, E.D.A, bronquiolitis e influenza, causados principalmente por saneamiento inadecuado, vigilancia del proceso de desarrollo infantil y escasa educación sobre conductas de riesgo y protectoras.
- ✓ En la población adolescente y escolar encontramos casos de parasitosis, enfermedades gástricas y de los tejidos dentarios y desnutrición; se debe a la falta de educación a grupos de riesgo en aspecto de higiene personal, de la vivienda, sexualidad sana, escasas condiciones sanitarias en las viviendas y la no incorporación de programas de educación-salud a nivel operativo (cada sector opera independiente).
- ✓ Los altos riesgos en mortalidad materna e infantil y morbilidad por enfermedades propias de la mujer (riesgo de cáncer de cérvix y mama), es debido a la poca importancia que le da al control prenatal, como la captación tardía de la mujer embarazada a los servicios materno infantil y la misma



pobreza, y a la falta de interés de la misma mujer en realizarse citologías y exámenes de mama periódicos.

- ✓ El problema adulto, joven y anciano. Los casos más frecuentes desnutrición en una menor proporción, anemia, herpes simple, hipertensión arterial, enfermedades renales entre otros. Causado por la escasa cultura desde temprana edad en hábitos no saludables y conductas de riesgo (alcoholismo y tabaquismo), no acceso a los planes de accidente de trabajo; todo esto asociado al desempleo y la pobreza.



ANEXOS

DIAGNOSTICO SECTOR SALUD

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

MUNICIPIO DE SANTA BARBARA - SANTANDER



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA – SANTANDER
Documento técnico – Etapa de Diagnóstico, Componente Social



*ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA – SANTANDER
Documento técnico – Etapa de Diagnóstico, Componente Social*



*ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA – SANTANDER
Documento técnico – Etapa de Diagnóstico, Componente Social*



*ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA – SANTANDER
Documento técnico – Etapa de Diagnóstico, Componente Social*



*ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA – SANTANDER
Documento técnico – Etapa de Diagnóstico, Componente Social*



CAPITULO II DIAGNOSTICO DEL SECTOR SALUD MUNICIPIO DE SANTA BARBARA – SANTANDER AÑO 2.000	16
GENERALIDADES.....	16
2.1 ESTRUCTURA ORGÁNICA.....	18
2.2 DINAMICA DEMOGRÁFICA.....	19
2.2.1 POBLACION POR AREA Y SEXO.....	19
2.2.2 DISTRIBUCION DE LA POBLACIÓN POR GRUPO ETAREO AÑO 2000	21
2.2.3 POBLACIÓN POR GRUPO ETAREO Y DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA MUNICIPIO DE SANTA BARBARA AÑO 2000.....	24
2.2.4 PROYECCION POBLACIÓN TOTAL (1995 – 2009).....	25
2.3 POBLACIÓN A ATENDER Y COBERTURA	26
2.3.1 COBERTURA DE POBLACIÓN EN SALUD SEGÚN DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA – REGIMEN SUBSIDIADO	29
2.3.2 POBLACION TOTAL CON POBLACION NBI, POBLACION SISBEN - AÑO 2.000	31
2.4 INFRAESTRUCTURA	32
2.4.1 INFRAESTRUCTURA FÍSICA.....	32
2.4.1.1 CARACTERISTICAS Y ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA 33	
2.4.1.2 CARACTERISTICAS DE LAS CONSTRUCCIONES.....	33
2.4.2 SERVICIOS BÁSICOS.....	35
2.5 DOTACION.....	36
2.5.1 DOTACION CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DE SANTA BARBARA	36
2.6 RECURSO HUMANO.....	38
2.7 ENTIDADES PRESTADORAS DEL SERVICIO.....	40
2.8 OFERTA DE SERVICIOS.....	41
2.9 MORBILIDAD Y MORTALIDAD	43
2.10 CONCLUSIONES DIAGNOSTICO SALUD ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA.....	47
2.10.1 ORGANIZACIONAL	47
2.10.2 DINAMICA DEMOGRAFICA.....	47
2.10.3 INFRAESTRUCTURA	48
2.10.4 DOTACIÓN.....	49
2.10.5 RECURSO HUMANO	49
2.10.6 OFERTA DE SERVICIOS.....	50
2.10.7 MORBILIDAD Y MORTALIDAD.....	51
ANEXOS DIAGNOSTICO SECTOR SALUD ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA - SANTANDER.....	53